

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 9 de agosto de 2013 aprobó la Propuesta de borrador del Convenio de colaboración a suscribir por el Ayuntamiento de Mejorada del Campo para la gestión, supervisión, mejora y colaboración en el asesoramiento de y sobre antenas de telefonía móvil en el municipio. El texto del borrador puede consultarse en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Mejorada del Campo (www.mejoradadelcampo.es). El plazo de presentación de ofertas será de 15 días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el Perfil de Contratante debiendo presentarse en el Registro General de Entradas del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Mejorada del Campo, a 13 de agosto de 2013

Alcaldesa

